

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas'

DECRETO DE PAGO

NÚMERO:	10.477
FECHA:	29/12/2017

VISTOS IDDOC N°3327868

Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76787883-4	ELAB. DE PRODUCT. DE MADERA JONATHAN PIZARRO SOTO E.I.R.L.	535.500
MOTIVO	SERVICIO DE ARRIENDO PLAZA DE JUEGOS PSICOPEDAGOGICOS, PROGRAMA SENDA PEDIDO N°3463 FACTURA N°6 FONDO EXTERNO S/SOCIAL mmf. (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		535.500	76787883-4	
1140507001	CONACE PREVIENE EN LA COMUNA	535.500			

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL	
	SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL	DIRECCIÓN